

CO-RESPONDENCIA

Suplemento 2



Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia • Ciudad Universitaria • No. 115 • Oct. 12 – 17 de 2009

Consejo académico Comunicado 70

El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, en la sesión del 8 de octubre del presente año, consideró su deber pronunciarse, ante la opinión pública, sobre la difícil situación financiera por la que atraviesan en la actualidad todas las universidades públicas del país.

Los insuficientes aportes que la Nación viene haciendo desde el año de 1993, los cuales han tenido un crecimiento en muchos casos inferior al del IPC, no consideran las nuevas realidades de las universidades públicas, como el incremento de cobertura, el aumento de programas curriculares en pregrado y en posgrado, la renovación tecnológica, la adecuación a estándares de calidad nacional e internacional, y las cargas laborales por el crecimiento del número de los docentes y la capacitación de los mismos, reflejado hoy en el significativo aumento de doctores y de magisteres, en la consolidación de grupos y redes de investigación, y en las publicaciones en revistas indexadas, entre otros. Lo anterior plantea la inviabilidad de las universidades públicas del país en un futuro cercano.

Adicionalmente surge el fenómeno creciente y paralelo de concentración, en el Ministerio de Educación Nacional, de los recursos económicos que deberían ir directamente a las universidades públicas para el cumplimiento de sus objetivos misionales, lo que desdibuja las funciones constitucionales y legales del Ministerio. Tal es el caso del dos por ciento (2%) del presupuesto de las universidades, para el fomento de la educación superior, y que se trasladó del Icfes al citado Ministerio. O el ofrecimiento adicional al presupuesto, que ha hecho el Ministerio para el año entrante, pero para ser manejado por este ente público, por medio del Icetex.

La disminución en términos reales de los recursos económicos, el mayor control de los mismos por parte del Ministerio de Educación Nacional y la creciente intervención de este ente so pretexto del ejercicio de la función de control y vigilancia de la calidad de la educación superior, desconocen el precepto constitucional que garantiza la autonomía universitaria, y nos obliga a la búsqueda de recursos financieros, en competencia con otras entidades oficiales y privadas, y así desvirtuar los objetivos misionales y sociales de las universidades estatales.

El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia convoca a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general, a que reivindiquen una adecuada financiación de las universidades públicas, que garantice una mínima equidad en las posibilidades de que los sectores sociales menos favorecidos puedan acceder a la educación superior, y espera que este llamado sea escuchado por el Gobierno Nacional y por el Congreso de la República en la discusión y aprobación del presupuesto general de la Nación para el año 2010.

Medellín, 14 de octubre de 2009



'Presupuesto para la educación superior pública se queda corto': Contralor Julio César Turbay

Advierte que mientras las universidades son más eficientes el presupuesto es cada vez menor. Afirma que no hay aumento en la última década.

Un informe de la Contraloría General de la República señala que las transferencias del Gobierno a las universidades públicas llegaban en el 2000 a 1,73 billones de pesos y una década después apenas ascienden, a precios de 2009, a 1,67 billones.

Y mientras se les reduce el presupuesto, según ese organismo, las instituciones de educación superior han tenido que mejorar sus niveles de eficiencia e indicadores, en cuanto a más cupos, profesionalización de docentes, grupos de investigación y aumento de la inversión en infraestructura física y tecnológica.

Estas exigencias, de acuerdo con la Contraloría General, han llevado a que el país "esté asistiendo a un desfinanciamiento progresivo" de la educación superior pública.

"El dilema es claro: se desfinancian progresivamente las universidades públicas, pero la mismo tiempo se les exige cada vez más, y las ganancias en eficiencia tienen un límite", afirma el contralor Turbay.

De este modo, la Contraloría respalda el clamor de los rectores, que en los últimos días han

señalado que estos centros pasan por una difícil situación financiera.

Y aunque las cifras de la Contraloría se apoyan en informes de ejecución presupuestal del Ministerio de Educación, el viceministro de Educación Superior, Gabriel Burgos, dice que las partidas presupuestales han tenido un aumento cercano al 17 por ciento entre 2003 y 2009.

Transferencias de la Nación a las universidades públicas (en billones de pesos)



Fuente: Contraloría General de la República y Informes de Ejecución Presupuestal del Ministerio de Educación Nacional 2000-2009. Gráfico CEEI

Mientras el órgano de control suma transferencias por 1,83 billones de pesos en el 2003 y 1,67 billones en el 2009, Burgos habla de 2,11 billones y 2,36, respectivamente.

Diferencias en cifras para 2010

Para el año entrante, según cálculos de la Contraloría, el Gobierno apropiará recursos por cerca de 1,9 billones de pesos para la educación superior pública. Pero esta cifra, agrega el ente, incluye un aporte adicional por 57 mil millones de pesos, que se contabiliza dentro del total del presupuesto pero que no hace parte de la base con la que se proyecta la asignación del año siguiente, en este caso el de 2011.

Sin embargo, el Viceministro de Educación dijo que el presupuesto de 2010 tendrá el incremento del IPC (se estima en 4 por ciento) y varias partidas adicionales, entre ellas está la que menciona la Contraloría. Pero esos recursos no serán manejados por las universidades sino por el Icetex, para "equidad y cobertura".

Igualmente, señala Burgos, la Nación les entregará 40 mil millones, que corresponden al 2 por ciento del total de los recursos y que antes manejaba el Icfes, más 18 mil millones para cubrir el descuento del 10 por ciento que se les hace a los estudiantes con el certificado electoral (según las universidades por ese concepto les adeudan 55 mil millones de pesos).

En todo caso, la Contraloría señala que mientras en Colombia las transferencias a la educación superior pública no alcanzan a representar el 0,4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), países como México dedican el 1 por ciento y Argentina y Brasil, el 0,8 por ciento.

Para la Contraloría, la educación superior pública necesita más recursos si se quiere que sea competitiva en formación y en investigación, y que realmente brinde mayores opciones de acceso a la población más vulnerable, como son los estratos 1, 2 y 3.

Para los rectores hay un desfase

Desde 1992 el presupuesto de las universidades públicas se ajusta de acuerdo con el IPC y se les ha empezado a exigir mejoras en cobertura, en investigación y en formación de docentes, pero no se les asignó recursos adicionales. Eso, según Moisés Wasserman, rector de la Universidad Nacional,

"descompensó el presupuesto" y es el motivo por el cual las universidades piden un aumento adicional para 2010 del 9 por ciento sobre la inflación. La propuesta incluía un 5,5 para los gastos generados por las exigencias de ley y un 3,5 para mejoramiento de infraestructura. Sin embargo, los rectores desistieron de esta última. Ahora, esperan que el próximo martes el Gobierno y el Congreso les aprueben 150 mil millones adicionales.

Rectores hacen un llamado al Gobierno y al Congreso

Moisés Wasserman, rector de la Universidad Nacional.

"El problema del financiamiento es estructural, y llamamos la atención para el próximo año, antes de llegar a una situación crítica, porque nos estamos acercando al límite. Esperamos que el Gobierno y el Congreso se den cuenta de que nuestra reclamación es justa, aunque a veces eso es difícil y más aún en situaciones de crisis económica. Debe darse un debate sobre la función social de la universidad".

Edgar Varela, vicerrector financiero de la U. del Valle.

"Esperamos que al votar el texto final del presupuesto general de la Nación el Congreso y el Gobierno tomen en consideración ajustar el presupuesto de las universidades públicas. Como estamos no podemos ni siquiera invertir en infraestructura. Y algunos recursos adicionales, como los de estampilla, no podemos usarlos en salarios, pensiones o gastos administrativos".

Alberto Uribe, rector de la Universidad de Antioquia.

"Las universidades deberían tener garantizado su financiamiento a través del Gobierno, pero al no ser este suficiente nos hemos ayudado con asesorías e interventorías, aunque se desvía el objetivo primario: educar. Los ingresos extras, como los fondos especiales para investigación y extensión, tienen una destinación específica, que impide que los usemos en salarios o prestaciones".

Más cupos y docentes mejor preparados

El Sistema Universitario Estatal (SUE) está integrado por 32 instituciones y sobre ellas ha recaído básicamente la ampliación de cupos en la educación superior en el país en este milenio.

De acuerdo con la Contraloría, de los 549.546 cupos nuevos que se crearon entre el 2000 y el 2008, el 88 por ciento (484.020) es imputable al sector público y el restante 12 por ciento (65.526) al privado.

En la última década "las universidades públicas han logrado revertir el predominio de sus similares en el sector privado", en cuanto a matrículas de estudiantes. Mientras en 1999 el sector privado contaba con 583.546 estudiantes matriculados (el 66,5 por ciento del total de la educación superior), el sector público tenía 294.398 (el 33,5 por ciento).

Pero esas cifras cambiaron en el 2008, el sector privado tenía enrolados 663.220 estudiantes (44,7 por ciento del total de las matrículas) y el público, 820.411 (55,3 por ciento).

Las universidades públicas también han realizado esfuerzos en la profesionalización de la planta docente. Según la Contraloría, entre 2003 y 2007 el número de profesores con título de doctorado se incrementó en 48 por ciento, pero esta política ha significado un incremento del gasto, por un lado, por cuenta de la necesidad de contratar docentes ocasionales para suplir a los que adelantan estudios de formación avanzada, y por otro lado, el reconocimiento de salarios y prestaciones sociales acordes a esas nuevas categorías.

Igualmente, la investigación en las universidades públicas se ha fortalecido. En el 2003 contaban con 1.505 grupos de investigación y en el 2007 ya eran 1.674, para un aumento del 11 por ciento.

Ministerio cree que Congreso aprobará recursos adicionales

Aunque a la Ministra de Educación, Cecilia María Vélez, se le ha escuchado decir tajantemente que no habrá un aumento presupuestal por encima de la inflación para las instituciones, el viceministro Gabriel Burgos asegura que "esos 150 mil millones de pesos que reclaman las universidades públicas para el 2010 se los vamos a dar".

El funcionario señala que las partidas y los documentos están listos y "no creo que ningún parlamentario se oponga a darle recursos a la educación", dice.

Tanto para Vélez como para Burgos, el verdadero debate está en "la forma como se reparten los recursos", pues, aseguran, el 80 por ciento del presupuesto se lo llevan las 10 universidades más grandes. "Sí hay que incrementar el presupuesto, pero el reparto tiene que ser diferente. Hay que empezar a favorecer a las universidades pequeñas de la región", señala el viceministro Gabriel Burgos.

El Tiempo, 16 de octubre de 2009, p. 1-2.